

ACTA NÚMERO 044
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021
(ORDINARIA)
27 DE MARZO DE 2020

En Juárez, Nuevo León, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos, del día 27 veintisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta **Cuadragésima Cuarta Sesión**, con carácter de **Ordinaria**; toma el uso de la palabra el **LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, y manifiesta:

“Buenos días, compañeros Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en las facultades que me otorgan los artículos 44, 45 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, en relación con los artículos 9 Fracción II, 39, 42 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento y las demás disposiciones legales aplicables, para efecto de dar inicio a los trabajos de la **Cuadragésima Cuarta Sesión**, con carácter de **Ordinaria** y con fundamento en lo establecido en los artículos 9 Fracción V y 44 del citado Reglamento, procedo a ceder el uso de la palabra a la C. Secretaria del Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista correspondiente y se dé inicio a la presente sesión.”

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

LISTA DE ASISTENCIA

- C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Presidente Municipal (Presente),
- C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, Síndico Primero (Presente),
- C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, Síndico Segundo (Presente),
- C. FABIOLA CARREÓN ORTEGA, Primera Regidora (Presente),
- C. GERARDO GARZA VALLEJO, Segundo Regidor (Presente),
- C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO, Tercera Regidora (Presente),
- C. CÁSTULO GONZALEZ ACOSTA, Cuarto Regidor (Presente),
- C. LINDA PATRICIA GARZA ROCHA, Quinta Regidora (Presente),
- C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA, Sexto Regidor (Presente),
- C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN, Séptima Regidora (Presente),
- C. FRANCISCO RUBÉN GARCÍA FAZ, Octavo Regidor (Presente),
- C. CHRISTIAN GUADALUPE PÉREZ RODRÍGUEZ, Novena Regidora (Presente),
- C. ILEANA PATRICIA CRUZ MENCHACA, Décima Regidora (Presente),
- C. SANDRA IVETT RANGEL ORTIZ, Décima Primera Regidora (Presente),
- C. MARÍA LIBRADA RANGEL DE LA RIVA, Décima Segunda Regidora (Presente),
- C. HILDA PATRICIA SAENZ ALVISO, Décima Tercera Regidora, (Presente)
- C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, en mi Calidad de Secretaria del R. Ayuntamiento (Presente),
- C. RITA ELIZABETH GARCÍA VILLARREAL, Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal (Presente)

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que en términos de los artículos 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 44 y 46 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo cual pueden declararse como válidos todos los acuerdos tomados en la misma.”

El C. Presidente Municipal expresa: “Muchas Gracias, C. Secretaria, Señores Regidores y Síndicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la entidad, así como en el artículo 9 fracción V, 78, 79 Fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de nuestro Municipio, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento tome

nuevamente el uso de la palabra para llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo"; la Lic. María de la Luz Campos Alemán, manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Presidente Municipal, a continuación, me permito presentar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.

V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, RELATIVO A LA APROBACION Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

VII.- ASUNTOS GENERALES

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez mencionado el anterior orden del día, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, lo pone a consideración del cabildo, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 01

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L., APRUEBA Y AUTORIZA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

Una vez mencionado el anterior acuerdo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

IV. LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Y manifiesta: "Para lo cual, señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo, me permito solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad". Posteriormente somete a votación del Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma votación que se da con los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 02

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L., APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Siguiendo con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: "Señores Regidores y Síndicos se pone a su consideración para aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada"; posteriormente se lleva a cabo la votación correspondiente, misma votación que se da con la totalidad de los votos

[Vertical column of handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 03

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L., APRUEBA Y AUTORIZA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez mencionado el anterior acuerdo, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR.

Para lo cual, manifiesta la Lic. María de la Luz Campos Alemán: "Me permito informar a este cuerpo colegiado lo siguiente:

"Que los acuerdos aprobados en la **Cuadragésima Tercera** sesión de cabildo, fueron incluidos en la Gaceta Municipal correspondiente para su difusión y así mismo están siendo elaborados los oficios para el Periódico Oficial de igual forma, dichos acuerdos fueron remitidos mediante oficios a las dependencias municipales y autoridades de acuerdo a las funciones y atribuciones que les corresponden, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado".

Continuando con el uso de la palabra la Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

VI.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, RELATIVO A LA APROBACION Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Secretaria del Ayuntamiento, cede la palabra a la Regidora Fabiola Carreón Ortega, quien manifiesta: "Gracias Secretaria, para obviar tiempo y en virtud de haber sido previamente analizado el dictamen a tratar en la presente sesión, tanto en la mesa de trabajo como en la junta previa, me permito solicitar la dispensa de la lectura completa del mismo para proceder a dar lectura al proemio y punto de acuerdo".

Acto seguido, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, somete a consideración del cabildo la propuesta presentada con anterioridad, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 04

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L., APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTO DE ACUERDO DEL MISMO.

Acto seguido, cede nuevamente el uso de la palabra a la Regidora Fabiola Carreón Ortega quien manifiesta: "Gracias Secretaria, a continuación daré lectura al proemio y punto de acuerdo del siguiente dictamen":

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, RELATIVO A LA APROBACION Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature on the right margin]

Los suscritos: Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, recibimos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, con fundamento y en uso de sus facultades establecidas en el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, que comprende del 01-uno de enero al 31 -treinta y uno de diciembre del 2019—dos mil diecinueve, a fin de que el mismo sea analizado y sometido al Pleno del R. Ayuntamiento.

Para ello, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con integrantes de la Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el ejercicio 2019.

Por lo anterior y toda vez que ésta H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, es competente para conocer, analizar y dictaminar sobre el presente asunto, con fundamento en los artículos 33 fracción III inciso f), el artículo 25 Fracción IV incisos b) y j), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, se somete el presente dictamen en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el R. Ayuntamiento en el marco de sus facultades y obligaciones establecidas en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 33 fracción III inciso f), así como en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, posee la obligación, durante los primeros tres meses de cada año, de remitir la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado, correspondiente al año anterior, en este caso la correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO.- Que el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en cumplimiento de la normatividad aprobó y remitió oportunamente al H. Congreso del Estado de Nuevo León, los Informes Financieros Trimestrales del año 2019, mismos que han sido dictaminados por parte de auditores externos de una firma independiente y han quedado bajo el análisis de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal del Pleno del Congreso, así como de la Auditoría Superior del Estado.

TERCERO.- Que en los registros contables y la emisión de información financiera, así como en la integración, elaboración y presentación de la Cuenta Pública, se da estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las demás disposiciones legales aplicables.

CUARTO.- Que los integrantes de ésta Comisión procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2019 que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual ésta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales ha realizado los análisis correspondientes.

QUINTO.- Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a ésta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales toda la información solicitada, lo que facilitó la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el ejercicio 2019.

SEXTO.- Que la Cuenta Pública que se presenta, contiene los siguientes apartados de acuerdo con la normatividad aplicable:

Introducción y Fundamento legal

I. Información Contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de variación en la hacienda Pública
- d) Notas a los estados financieros
- e) Estado Analítico del Activo
- f) Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

II. Información Presupuestaria de Acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- a) Estado Analítico de los Ingresos
- b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos (Clasificación Económica-Tipo de Gasto)
- c) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto-Capítulo y Concepto)
- d) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional- Finalidad y Función).

III. Anexos

- a) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
- b) Relación de Cuentas Bancarias
- c) Relación de juicios a favor del municipio.
- d) Relación de juicios en contra del municipio
- e) Integración de bienes Inmuebles, muebles e intangibles al 31 de diciembre del 2019. (CD)
- f) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales 2019
- g) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- h) Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. Periódico Oficial

Por las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 120 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 2 fracción V y 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; artículos 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León; artículo 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 33 fracción III inciso f) y 37 fracción I incisos c), f) y h), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el artículo 25 fracción IV incisos b) y j), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, sometemos al pleno del R. Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Juárez, Nuevo León.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción III Inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, remita al H. Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo de aprobación del Informe de la Cuenta Pública 2019 del Municipio de Juárez, Nuevo León, en los términos previstos por el considerando sexto del presente dictamen, para su debida fiscalización y revisión.

TERCERO.- Remítase al C. Lic. Heriberto Treviño Cantú Presidente Municipal, a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo, a la C. Secretaria del Ayuntamiento, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León.

Atentamente. - Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales. - en la Ciudad de Juárez, Nuevo León, a los 25 veinticinco días del mes de Marzo del 2020. **"POR LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES"** C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, PRESIDENTE DE LA COMISION; C. LIC. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; C. FABIOLA CARREON ORTEGA, VOCAL DE LA COMISIÓN; C. MARIA LIBRADA RANGEL DE LA RIVA, VOCAL DE LA COMISIÓN. RÚBRICAS.

Una vez manifestado lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en los artículo 64, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, N.L., somete a consideración del H. Cabildo el Dictamen presentado con anterioridad, misma votación nominal que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta; "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 05

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118, 119, 120 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V Y 7 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULOS 145 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULO 80 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; ARTÍCULO 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III INCISO F) Y 37 FRACCIÓN I INCISOS C), F) Y H) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV INCISOS B) Y J) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, RELATIVO A LA APROBACION Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO.- Se aprueba el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Juárez, Nuevo León.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción, III. Inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, remita al H. Congreso del Estado de Nuevo León el presente acuerdo de aprobación del Informe de la Cuenta Pública 2019 del Municipio de Juárez, Nuevo León, en los términos previstos por el considerando sexto del presente dictamen, para su debida fiscalización y revisión.

TERCERO.- Remítase al C. Lic. Heriberto Treviño Cantú Presidente Municipal, a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo, a la C. Secretaria del Ayuntamiento, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León.

Una vez presentado el acuerdo anterior la Lic. María de la Luz Campos Alemán pasa al siguiente punto del orden del día.

VI.- ASUNTOS GENERALES

Por lo cual tienen ustedes el uso de la palabra

Al no haber ningún miembro del cabildo que solicite el uso de la palabra, el Presidente Municipal el Lic. Heriberto Treviño Cantú toma el uso de la misma y manifiesta: "Miembros del H. Cabildo, no habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto del orden del día.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo cual, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 27 veintisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando los que en ella intervinieron."

[Handwritten signature of Heriberto Treviño Cantú]



PRESIDENCIA MUNICIPAL JUÁREZ, N.L. ADMÓN. 2018 - 2021

C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
Presidente Municipal

C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
Secretaria del R. Ayuntamiento

[Handwritten signature of Rita Elizabeth García Villarreal]

C. RITA ELIZABETH GARCÍA VILLARREAL
Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal

[Handwritten signature of Luis Manuel Serna Escalera]

C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA
Síndico Primero

[Vertical handwritten notes on the right margin: "Luz", "Heriberto", "Rita", "Luis"]

[Handwritten marks on the left margin: "X", "Luz"]

[Handwritten marks at the bottom of the page]


C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN
Síndica Segunda


C. FABIOLA CARREÓN ORTEGA
Primera Regidora



C. GERARDO GARZA VALLEJO
Segundo Regidor


C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO
Tercera Regidora


C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA,
Cuarto Regidor


C. LINDA PATRICIA GARZA ROCHA
Quinta Regidora


C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA
Sexto Regidor


C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN
Séptima Regidora


C. FRANCISCO RUBÉN GARCÍA FAZ
Octavo Regidor


C. CHRISTIAN GUADALUPE PÉREZ RODRÍGUEZ
Novena Regidora







C. ILEANA PATRICIA CRUZ MENCHACA
Décima Regidora



C. SANDRA IVETT RANGEL ORTIZ
Décima Primera Regidora



C. MARÍA LIBRADA RANGEL DE LA RIVA
Décima Segunda Regidora



C. HILDA PATRICIA SAENZ ALVISO
Décima Tercera Regidora

Página 08/08 correspondiente a las firmas de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 27 veintisiete de marzo de 2020 dos mil veinte. -----

